

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2019 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Eduardo Díaz Molina
Concejal-Presidente del Distrito

VOCALES

D. Baldomero León Navarro (hasta las 18:25 horas)	Vicepresidente-Vocal PP
Dña. María Isabel Notario Madueño	Vocal PP
D. Iván Benavides Flores	Vocal PP
Dña. Carmen Serrano García (se incorpora a las 18:10 horas)	Vocal PP
D. Juan Carlos García Zurita	MTT Participación Ciudadana
D. Manuel Sánchez Requena	

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas del día 4 de abril de 2019, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede del Distrito Marbella Oeste, sita en la calle Jacinto Benavente nº 11, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D. José Eduardo Díaz Molina, nombrado Concejal-Presidente por Decreto de Alcaldía nº 444/18, y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Decreto de Alcaldía número 12962/2018, de 7 de noviembre de 2018.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2019 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2019.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA..- Toma la palabra el Sr. **Díaz Molina** para agradecer y hacer un reconocimiento al trabajo que se ha hecho durante estos quinientos días, tanto de los vocales de la Junta como de los trabajadores del Distrito.

Se aprobó, en septiembre de 2017, la modificación del Reglamento que regula el funcionamiento de los Distritos, después del cambio de gobierno tras la moción de

censura, ya que durante los dos años que gobernó el tripartito los Distritos estuvieron “desaparecidos”. Se había desmantelado la estructura de 9 Distritos, existente desde el año 2012. Tuvimos que montar la sede del Distrito. El nuestro ni tenía sede física; se decidió aprovechar este espacio. Nos pusimos en marcha. Gracias a todos los que de alguna forma hicieron posible abrir esta oficina, a Baldomero, a Javier García, también a Javier Zuazua desde la Delegación de Organización del Ayuntamiento. Acondicionamos el local, lo equipamos y dotamos de medios materiales y personales. Especialmente quiero agradecer a Marisa Alario el trabajo que ha hecho, ya que al principio el Distrito eramos ella y yo. Luego se incorporaron dos auxiliares administrativas, Yolanda y Raquel, más tarde Elena, y también dos inspectores, Gonzalo y Marcos. Y por último el equipo se completó con Reme Bocanegra como Asesora.

Siendo las 18:10 horas se incorpora la Sra. Serrano García.

El Distrito está funcionando a pleno rendimiento administrativamente. También quiero reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde el Registro, que se ha convertido en un Registro de Entrada sin tener que ir a la Plaza de los Naranjos. Aquí se han tramitado 2550 Tarjetas de Movilidad, aparte de 1326 registros ordinarios sobre otros asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

Además este es un edificio que han usado asociaciones de todo tipo para sus reuniones; y también ha sido sede de procesos electorales de distintos países. En el futuro seguiremos potenciándolo, con una vocación de proximidad y cercanía, como centro cívico de asociaciones y colectivos de la zona centro de Marbella.

Entre las actuaciones realizadas, destacan la puesta en marcha en este Distrito del Plan de Asfalto, el Plan de Urbanizaciones, el Plan de Barrios y el Plan de Iluminación.

También tenemos planes de futuro para Xarblanca; actuaciones en el Parque del Calvario, el Polideportivo Paco Cantos, el Pecho de las Cuevas, la Plaza del Mar, el Francisco Norte, el soterramiento de los cables de alta tensión, el alumbrado de Leganitos.

Quiero destacar la buena convivencia que ha habido entre todos los miembros de la Junta del Distrito; parte del éxito y buen funcionamiento se debe a eso. Y también agradecer el trabajo de todo el personal del Distrito, que esperamos que siga funcionando con un Reglamento más realista, que podamos gestionar la participación ciudadana, priorizar esa labor de anticiparnos a los problemas del ciudadano.

Interviene el **Sr. García Zurita** para sumarse al reconocimiento que se hace al personal del Distrito y lo hace extensible a quien ha venido asistiendo a estas sesiones como Secretario, a lo que se suman todos los miembros presentes.

La **Sra. Notario Madueño** también quiere hacer un reconocimiento a la labor hecha por el Director del Distrito, el Concejal-Presidente, Sr. Díaz Molina.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste **QUEDA ENTERADA** de lo anteriormente expuesto.

A continuación, abandona la sesión el Sr. León Navarro, siendo las 18:25 horas.

3º.- ASUNTOS URGENTES.- No se trataron asuntos urgentes.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se hicieron ruegos ni preguntas de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella, que establece lo siguiente: *“En las sesiones ordinarias, los miembros de la Junta Municipal del Distrito pueden presentar ruegos y preguntas, que deberán presentarse en el Registro del Distrito cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión y serán incluidos en el orden del día. En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos y preguntas que, por razones de urgencia, se hayan entregado al Secretario del Distrito antes del comienzo de la sesión”*; o en el artículo 31, donde se establece que *“Finalizada la sesión, el Concejal-Presidente establecerá un turno de ruegos y preguntas en el que podrán intervenir, con voz propia, los representantes de vecinos y asociaciones, o cualquier ciudadano que plantee un asunto de interés general del distrito, previa solicitud motivada y presentada en el Registro del Distrito con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, a la celebración de la sesión de la Junta Municipal del Distrito”*.

No obstante, el **Sr. García Zurita** pide que conste en acta que, en relación con la falta de profesores en el Conservatorio de Marbella que se trató en el apartado de Ruegos y Preguntas en la sesión celebrada el día 30 de enero pasado, el Ayuntamiento de Marbella, a través del Área de Recursos Humanos, tiene abierto el procedimiento para la contratación del personal necesario.

Por su parte, el **Sr. Sánchez Requena** solicita que conste en acta la necesidad de que en el Centro de Salud de Leganitos haya 24 horas de servicio.

5º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- A continuación se procede a la votación del borrador del acta de la presente sesión, advirtiéndose que será redactada de acuerdo con los mismos criterios con los que se han redactado las anteriores, siendo aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste el día 4 de abril de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.